



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **Médico/a Adjunto/a, Grupo A1**, con carácter laboral interino y/o temporal, mediante concurso o concurso-oposición, se ha aprobado por Decreto de la Presidencia del IASS mediante el cual se aprueba la **relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 113, de fecha 19 de septiembre de 2025, a través del presente anuncio, según se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS:

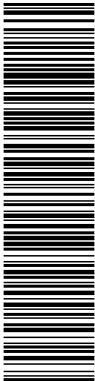
SISTEMA CONCURSO OPOSICION:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
1	***7770**	BAUTE DORTA, ELENA MARIA	SI
2	***2562**	MORALES BUITRAGO, FRANCISCO ANTONIO	SI
3	***2748**	RODRIGUEZ PEREZ, JAVIER ANTONIO	SI
4	***2388**	SANCHEZ SESE, MARTA	SI
5	***7164**	TOURAY CONTEH, LAMIN	SI

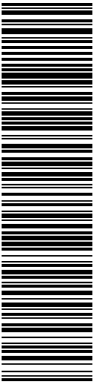
SISTEMA CONCURSO:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	***3830**	JURADO SANCHEZ, MARIA AGUSTINA	SI	
2	***2409**	PINO GARCIA, ANA MARGARITA	SI	
3	***8423**	SABINA CAS, MARIA DESIREE	SI	
4	***4515**	SANCHEZ DEIG, ELENA	SI	
5	***4314**	SANTOS LORENZO, MARIA CRISTINA	NO	No aporta la solicitud de participación

Asimismo, se publica **el lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la Fase de Oposición para los aspirantes que acceden mediante el sistema de concurso-oposición**, que de conformidad con lo previsto en la Base Séptima, de las que rigen la presente convocatoria, consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos a elegir de entre cuatro propuestos por el Tribunal, que versarán sobre los conocimientos y las funciones efectivas de la clase profesional de Médico/a Adjunto/a, en el IASS, de acuerdo con el temario, estando referido dos de ellos al Bloque I y dos al Bloque II, debiendo elegir el aspirante necesariamente cada



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Publicación: REL_DEF_MED_ADJ		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 1GZ31-GU2WF-MTOSM Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, en nombre de Jefe de Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 19/09/2025 08:55	FIRMADO 19/09/2025 08:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

uno de los supuestos de Bloques diferentes, calificándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos para superar la citada prueba.

El llamamiento se realizará por el orden alfabético y a partir de los/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “U”, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado.

FECHA Y HORA DE LA PRUEBA: El día **2 de octubre de 2025** a las **09:00 horas** en llamamiento único.

LUGAR: Hospital Nuestra Señora de Los Dolores, Urbanización El Gramal, s/n, La Laguna.

Los/as aspirantes deberán asistir al ejercicio, provistos/as del DNI o equivalente y bolígrafo azul.

Las calificaciones resultantes de este ejercicio se harán públicas en la página web del Organismo (www.iass.es).

Contra el presente acto, que conforme al artículo 56.1 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Cabildo Insular de Tenerife, pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, por las personas interesadas, RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN ante la Presidencia de este Organismo, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de DOS MESES, contados de la misma forma, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. De optarse por el Recurso Potestativo de Reposición, no podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido su desestimación presunta. Todo ello, sin perjuicio de la interposición de cualesquiera otras acciones o recursos, que estime procedentes, en defensa de sus intereses.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

El Jefe del Servicio de Relaciones Laborales y Organización del IASS
Miguel Ángel Plasencia Pérez